

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA NEWSTEEL TRANSPORTES ECUATORIANOS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día veinte y nueve de marzo del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Eugenio Espejo s/n y Av. Los Andes ( Centro Comercial Plaza del Rancho Bloque 2 oficina 101 ) : El Ingeniero Edgar Arias Quiroz, solicito que la reunión se la realice en su domicilio ubicado en el pasaje 5 S/N y Eugenio Espejo Conjunto Rincon de Tanda Casa 4, sector Nayon, por lo tanto se realiza en dicha dirección, El Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz como titular de Quinientas Acciones y por sus propios derechos y la señora Pamela Carolina Arias Isch, como titular de Ciento Veinte y Siete Mil Quinientas Acciones también por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran pagadas totalmente y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada una confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Como está representada la totalidad del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Preside la Junta el Presidente de la compañía, la señora Pamela Carolina Arias Isch.; y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señora Carmen Rosana Lara Bravo

El presidente dispone que el secretario Ad-Hoc verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario Ad-Hoc informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

El Presidente propone instalarse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2. Conocimiento y resolución sobre el informe ejercicio económico del año 2018; 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 4. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

De acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías y por el artículo octavo de los Estatutos Sociales, se declara que la Junta General queda legalmente constituida, a fin de tratar los asuntos del orden del día que han sido aprobados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Pamela Carolina Arias Isch, de acuerdo unánime de los presentes. Igualmente, la junta, resuelve por unanimidad designar como Secretario ad-hoc a la señora Carmen Rosana Lara Bravo

El Secretario ad-hoc procede a formular el correspondiente registro de accionistas concurrentes a esta sesión, con indicación del número de acciones y votos que corresponde a cada uno y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital pagado.

Dicho registro de autoriza con las firmas del Presidente de la Junta y del Secretario ad-hoc.

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y manifiesta que se debe resolver sobre los asuntos del orden del día antes anotados:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2018. El secretario Ad-Hoc procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra la Gerente General Sra. Pamela Carolina Arias Isch, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2018, mismo que refleja una pérdida de (29.350,23) Dólares Americanos.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018.- El Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc proceda con la lectura del texto íntegro del informe presentado por el Comisario principal de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018. El secretario Ad-Hoc da lectura completa al documento antes mencionado. Toma la palabra la Lic. CPA Bethy C. Ortiz Morales, quien procede a explicar el contenido de su informe, resaltando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes; y que, los estados financieros de la compañía han sido elaborados en base a las normas legales y contables pertinentes.

El presidente propone que el informe del Comisario Suplente sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, ejemplares tanto de los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El secretario Ad-Hoc entrega dichos documentos.

La Gerente General, Pamela Carolina Arias Isch hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una pérdida

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien propone a los accionistas presentes que tanto los Estados Financieros y Estado de Resultados relativos al ejercicio económico del año 2018, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes tanto los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

459

4.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.- Hace uso de la palabra la señora Pamela Arias Isch quien pone de manifiesto la necesidad de designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones respecto del ejercicio económico del año 2019, considerando además que el periodo de su designación está próximo a concluir, se propone se elija a la Lic. CPA Bethy C. Ortiz Morales como Comisario Principal, y como Comisario Suplente a la señora Carmen Rosana Lara Bravo

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven elegir al Comisario Principal a la Lic. CPA Bethy C. Ortiz Morales y elegir a la señora Carmen Rosana Lara Bravo, Comisario Suplente.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc de lectura al texto completo del acta. El secretario Ad-Hoc procede con la lectura de dicho documento.

El Presidente de la Compañía, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 17H00 se levanta la Sesión.

*Pamela Arias Isch.*  
Sra. Pamela Carolina Arias Isch.

Presidenta.

*Carmen Rosana Lara Bravo*  
Sra. Carmen Rosana Lara Bravo

Secretaria Ad-Hoc

*Pamela Arias Isch.*  
Sra. Pamela Carolina Arias Isch.

Accionistas.

*Edgar Efraín Arias Quiroz*  
Ing. Edgar Efraín Arias Quiroz

Accionistas.